



Gobierno del
Estado de Tabasco

Lic. Juan José
Peralta Fócil
Coordinador General de Asuntos Jurídicos



Tabasco
cambia contigo

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, 19 de junio de 2017.
Oficio número: CGAJ/1020/2017.

DIP. JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE.



Por instrucciones del Gobernador del Estado, Lic. Arturo Núñez Jiménez y con fundamento en los artículos 33, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 121, párrafo primero, fracción I, y párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, remito a usted Iniciativa de Decreto, a efecto de que se autorice al Titular del Poder Ejecutivo, otorgar pensión vitalicia a favor de la C. Dora María Pérez Vidal. Lo anterior para los efectos jurídicos a los que haya lugar.

No teniendo otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.



C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario

Prol. Av. Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo, Tabasco 2000
Tel. 3 10 07 80, ext. 29804
Villahermosa, Tabasco, México
www.cgaj.tabasco.gob.mx



Gobierno del
Estado de Tabasco



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Villahermosa, Tabasco, 12 de junio de 2017.

Dip. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia

Presidente de la Comisión Permanente de la
Sexagésima Segunda Legislatura del
H. Congreso del Estado de Tabasco
Presente.

En mi condición de Gobernador del Estado, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 33 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y con fundamento en el artículo 121 párrafo primero fracción I y párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, me permito someter a la soberanía del Honorable Congreso del Estado, la presente Iniciativa de Decreto, por el que se autorice al Titular del Poder Ejecutivo, otorgar pensión vitalicia a favor de la C. Dora María Pérez Vidal, en atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dora María Pérez Vidal, originaria de Tamulté de las Barrancas, en Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, nació un 30 de agosto, sus padres fueron Don Eleuterio Pérez Andrade, y Doña Carmen Vidal Baeza; tuvo dos hermanos, Socorro y Carlos Mario, todos ahora fallecidos.

Desde muy temprana edad demostró su vocación artística, mostrando matices muy singulares; verbenas, concursos y festivales fueron testigos de las manifestaciones de su vena artística.

Dora María, realizó sus primeros estudios en Villahermosa, su sueño en ese entonces era llegar a la Ciudad de México, también conocida como "la Ciudad de



Gobierno del
Estado de Tabasco



los Palacios". Emilio Tuero el "Barítono de Argel", durante una gira por Tabasco, la escuchó cuando todavía era una niña y le aseguró que un día llegaría a ser una fulgurante estrella de la canción.

A lado de su madre, se traslada a vivir a la ciudad de Puebla, en el ex convento de Santa Mónica, donde para subsistir vendía tarjetas postales y cantaba a los turistas canciones mexicanas.

A su llegada a la Ciudad de México, participa en el concurso de aficionados de la estación de radio XEB en el teatro "Palacio Chino", obteniendo el primer lugar entre más de doscientos participantes; el premio se lo entregaron Doña Pituka de Foronda y Don Joaquín Pardavé.

Después de obtener el primer lugar, su vida cambió radicalmente, pues la contrataron para actuar en el famoso teatro "Lírico", compartiendo el escenario con grandes figuras de la época como: Adalberto Martínez "Resortes", Amparito Arozamena, Jesús Martínez "Palillo", Antonio Espino "Clavillazo", entre muchos otros.

Inició en la radio de la Estación XEQ con Don Enrique Contell y Don Rafael Cardona Senior; Don Emilio Azcarraga Vidaurreta le dio la oportunidad de cantar en "La Voz de América Latina", programa de la gran XEW.

Realizó su primera gira internacional en la Habana, Cuba acompañada de Paco Miller y María Victoria, actuó en el Teatro "Martí", en el famoso centro nocturno "Tropicana" y para la estación de radio CMQ.

Llegó a presentarse en sitios de gran renombre en la capital mexicana como el "Capri", "el Río Rosa", "la Fuente" y "el Patío" en célebres presentaciones con los inolvidables Agustín Lara y Don Pedro Vargas. Teatros de todo el país como el "Iris", "Degollado", y el "Peón Contreras" fueron testigos de sus triunfos.

Inició su producción discográfica con la canción tabasqueña "Comalcalco", del compositor Felipe Lugo para discos Columbia, dirigida por Don Felipe Valdés Leal. Su primer gran éxito es la famosa canción de "Pénjamo" de Rubén Méndez del Castillo, grabada para Discos Musart y dirigida por Don Guillermo Acosta, tema



Gobierno del
Estado de Tabasco



que sería grabado posteriormente por Pedro Infante. A lo largo de su trayectoria tendría innumerables éxitos en todos los géneros musicales, entre los que destacan: “estrellita del sur”, vals peruano; “el chacachá del tren”, del folclore portugués; “de la caña se hace el guaro”, típica costarricense; “total para qué”, de Palito Ortega; “María chuchena”, “los michoacanos”, “échale un quinto al piano” “amor chiquito” y “el sube y baja”.

Le grabó a compositores como Cuco Sánchez, Tomás Méndez, José Ángel Espinoza Aragón “Ferrusquilla”, Rubén Fuentes, Felipe Bermejo, Benjamín Sánchez Mota y Juan Gabriel; éste último siempre manifestó su admiración por el estilo único y versátil de la tabasqueña, y la consideró como una de las grandes de la canción mexicana.

Sería la primera cantante vernácula mexicana en grabar en los Estados Unidos de América; y la primera cantante folclórica mexicana en presentarse en la ciudad de Las Vegas, en los Estados Unidos, en el Hotel “Stardust”, durante la temporada permanente del “Lido de París”, coincidiendo con las presentaciones de la celebradísima cantante francesa Edith Piaff y de la actriz Marlene Dietrich.

Sus presentaciones en los programas de Raúl Velasco, “Siempre en Domingo” y “México Magia y Encuentro”, le dan la oportunidad de difundir su música a nuevas generaciones; con su prestigio obtenido por sus presentaciones en México y en el extranjero, apoyó al surgimiento de nuevos valores y talentos musicales.

Sus canciones y su carisma, la llevan al cine mexicano, compartiendo grandes momentos con figuras de la época como Leticia Palma, Pedro Armendáriz, Jorge Mistral, Flor Silvestre y Fernando Casanova.

En el Teatro “Million Dollar” en los Ángeles, California, acumuló una veintena de temporadas, se presentó en el programa “de Costa a Costa” con gran éxito. Se ganó el reconocimiento y admiración en Venezuela, Ecuador, Colombia y Perú, entre otros.

Personalidades del mundo, como estadistas y presidentes, la escucharon durante sus visitas a México y en muchos casos en sus propios países. Le cantó “Viva México” al Presidente de los Estados Unidos, Dwight David Eisenhower, en



Gobierno del
Estado de Tabasco



Acapulco, durante una visita a México en febrero de 1959; prometiéndole llevar el disco grabado a la Casa Blanca, lo cual haría meses después.

Entre los reconocimientos obtenidos, destacan los siguientes:

- Embajadora Tradicional de la Música Mexicana, otorgado por el entonces Presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos.
- Medalla Virginia Fábregas, otorgada por la Asociación Nacional de Actores.
- Hija Predilecta, Nombrada por el Cabildo Municipal de Villahermosa, Tabasco.
- Testimonio por su Difusión de la Música de Tabasco, otorgado por el entonces Gobernador Lic. Carlos Alberto Madrazo Becerra y su señora esposa Doña Graciela Pintado de Madrazo.
- Huellas de sus Manos en Bronce en el "Paseo de las Luminarias", y diploma otorgado por Galerías, Plaza de las Estrellas en la Ciudad de México.
- Diplomas y reconocimientos en varias ciudades de los Estados Unidos de América, y en diversas entidades y municipios del país, y el extranjero.

Escuchar el nombre de Dora María es transportarse de inmediato a la exuberancia de Tabasco, ella es fiel reflejo del talento artístico tabasqueño, de la trova y el folclore romántico y contagioso de los compositores de la entidad.

Interprete excepcional que a través del tiempo conservó la esencia de su origen y de sus raíces, poseedora de un estilo único y versátil, considerada una de las grandes de la canción mexicana, fue bautizada como "La Chaparrita de Oro" por el inolvidable locutor Pedro de Lille, en virtud a sus atributos físicos y su gran calidad artística.

Batalló constantemente con los medios de comunicación por dar a conocer la música tabasqueña. El brillante escritor Don Baltasar Dromundo la describió como: "Fiel interprete de todo es Dora María, cancionista folclórica villahermosina, tan personal y original, que lleva a la creación el término juglar".



Gobierno del
Estado de Tabasco



Dora María en la cumbre de su éxito y durante toda su fructífera carrera artística, siempre se distinguió por mencionar el nombre de Tabasco con orgullo. Casi en todas sus presentaciones gritaba con orgullo “¡Viva Tabasco!”.

Considerando que esta emblemática mujer ha colocado en alto el nombre de Tabasco durante su extensa carrera artística, al dar a conocer en sus viajes por la república y el mundo, las tradiciones y las costumbres de su patria chica, a la que ama por sobre todas las cosas, transmitiendo en sus giras el romanticismo de un pueblo que siente y vive a los acordes de su música, y que debido a su trabajo, carácter y constancia se convirtió en una de las máximas exponentes del folclore nacional, demostrando que la grandeza de las mujeres tabasqueñas se mide por su inteligencia, la humildad de su alma, su valentía, y su voluntad de trascender; motivos suficientes que se deben considerar para otorgarle una pensión digna y decorosa en justo reconocimiento y agradecimiento por las aportaciones artísticas y culturales de tan distinguida ciudadana tabasqueña, símbolo y genuina representante del pueblo, del sentimiento y del arte musical de Tabasco, dentro y fuera de las fronteras de México, cuyas interpretaciones están en el corazón de cada tabasqueño y que con su talento enaltece el nombre de Tabasco.

De conformidad con el artículo 36, fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, ese H. Congreso del Estado se encuentra facultado para decretar honores a los que se distinguen por servicios prestados a la Patria o a la Humanidad.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite y somete a consideración del Pleno, la siguiente Iniciativa de:

DECRETO _____

ARTÍCULO ÚNICO.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, para que otorgue pensión vitalicia a la C. Dora María Pérez Vidal, en justo reconocimiento a la trayectoria artística y cultural de tan distinguida ciudadana tabasqueña.



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

LIC. ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO